

# 1er INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**Culiacán, Sinaloa**  
**29 DE AGOSTO DE 2022**

**NABETSE**   
*Arellano*  
DIPUTADA FEDERAL

#YaNosToca  
#YaNosToca  
#YaNosToca



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# INTRODUCCIÓN

Hoy, estoy frente a ustedes en un ejercicio de rendición de cuentas, ejercicio que me llena de orgullo presentar ante ustedes: Mi Primer Informe de Actividades Legislativas como Diputada Federal.

Para empezar, quiero decirles que todo el trabajo que verán a continuación, es resultado de mucho esfuerzo, compromiso, entrega, responsabilidad y amor al prójimo. Hay ideales bien marcados que han trazado mi forma de trabajar, los tres principales, son aquellos que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha repetido hasta el cansancio: ¡NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO!

Hace casi un año, yo llegaba a la Cámara de Diputadas y Diputados con sueños, con temor, con ansias, con muchísimas emociones que no podría enlistarles. Era yo una mujer joven militante que gracias al mecanismo de insaculación o mejor conocido como tómbola, pude llegar al Congreso, siendo una militante que recorría las calles de Culiacán en busca de apoyo para nuestro proyecto y el del Presidente López Obrador.

Llegar con esas condiciones al Congreso me hizo afortunada, pero también me llenó de grandes retos. Llegué inexperta, rodeada de compañeros que sabían muchísimo, y si bien yo estudiaba y me ponía a observar atentamente todo lo que se hacía, me sentía con mucha vergüenza y me rehusaba a interactuar con mis compañeras y compañeros diputados.

Sin embargo, atendiendo a la responsabilidad que el cargo necesita y me ha exigido, he podido trabajar y reeditarle a mi país a través de mi trabajo, de poder atender gestiones, apoyando de diversas maneras, mismas que les comentaré en unos momentos. Me he dedicado a que mi prioridad legislativa sean las juventudes, las mujeres, la niñez y la adolescencia, causas en las que creo, en las que estoy profundamente relacionada y que me han apasionado de una manera increíble.

Me emociona en demasía este momento, dado que si bien ha costado construir todo lo que les compartiré en este informe, la mayor satisfacción es el saber que estoy y seguiré trabajando por ayudar a las personas y seguir construyendo junto al Presidente Andrés Manuel, un México en el que nadie se quede atrás.

**NABETSE ARELLANO**  
**DIPUTADA FEDERAL**



**FUNDAMENTO LEGAL:**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XVI DE LA SECCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; ME PERMITO PRESENTAR MI PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA LXV LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2021- AGOSTO 2022.**

# REFORMAS RELEVANTES:

Las y los diputados que coincidimos con la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputadas y Diputados hemos impulsado **REFORMAS QUE SE REFLEJAN REALMENTE EN LA VIDA DE LA GENTE.**

A continuación, enlistaré aquellas leyes y/o reformas que a mi parecer han sido las más relevantes, **QUE APORTAN AL PROYECTO DE NACIÓN QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.**

## **1.- LEY FEDERAL DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA**

El objeto de esta ley, reglamentaria de los artículos 108, 109, 110, 111 y 112 de la Constitución Política, es regular los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causas y sanciones en el juicio político, los órganos competentes y el procedimiento en el juicio político.

También, los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas señaladas en el artículo 111 de la Constitución Política, y los órganos competentes y el procedimiento en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.

## **2.- LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

“El pueblo va a decidir si me quedo o me voy. A ver qué dice el pueblo de México. Son ejercicios de gran trascendencia. Aun con todos los obstáculos se dio un paso adelante, una consulta constitucional, ya hay precedente y lo repito: viene la revocación de mandato en marzo, va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir”

– Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## **3.- LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO**

El ordenamiento busca tomar de mayor certeza jurídica a la institución y al personal de la dependencia, tanto en su organización como en su actuación, con estricto apego a derecho y con respeto irrestricto a los derechos humanos.

Precisa los diferentes niveles de mando, bajo principios incluyentes y con el impulso a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres que pertenecen a la Armada de México.

# REFORMAS RELEVANTES:

## 4.- PAQUETE ECONÓMICO 2022

La discusión y aprobación del presupuesto es la facultad exclusiva más importante de la Cámara. En él, aprobamos el dinero necesario para los programas y proyectos que son prioritarios para la Cuarta Transformación. Las y los diputados no le fallaremos al Proyecto de Nación. El dinero para las pensiones y obras como el Tren Maya estará garantizado.

## 5.- BLOQUEO DE CUENTAS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Para evitar que se pudieran generar amparos innecesarios para proteger a las personas que pudieran estar implicadas en lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita, corrupción o demás delitos relacionados; fue necesario establecer el Procedimiento de Inclusión y Garantía de Audiencia para las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas.

Con ello, garantizamos que la lucha contra los delitos anteriormente mencionados sea apegada a derecho, con pleno respeto a los derechos plasmados en la Constitución.



# REFORMAS RELEVANTES:

## 6.- EL LITIO ES DE LAS Y LOS MEXICANOS

La reforma a la Ley Minera establece que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio estarán exclusivamente a cargo del Estado, esto, a través de un organismo público descentralizado (que no tendrá impacto presupuestario) creado para ello y que no estará sujeto a otorgamiento de concesiones particulares.

## 7.- CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

Creamos una institución única, al servicio de la sociedad que va a impulsar un proyecto único a nivel internacional que es la identificación masiva de personas; lo que significa atender el enorme rezago que lamentablemente la Fiscalía General de la República y las fiscalías de los estados no han podido atender. Asumimos este esfuerzo para que en todas las fosas comunes y demás centros forenses podamos conocer su identidad. Dimos un paso firme y decidido para garantizar el derecho humano a ser buscado e identificado y el derecho de las personas sin vida a un trato digno para regresar en paz con sus familiares.



# REFORMAS RELEVANTES:

## 8.- TIPIFICACIÓN DE LOS ATAQUES CON ÁCIDO A MUJERES

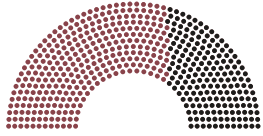
Se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incluir en la definición de violencia física como cualquier acto que “inflige daño no accidental, usando ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas”. Se pretende salvaguardar el bien jurídico tutelado que es la vida, salud, honor y el derecho al pleno desarrollo de la personalidad, los cuales al realizarse los ataques con sustancias se ven disminuidos, pues se deja huella en las víctimas.

## 9.- REFORMAS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

Hay una necesidad en el país de que las Fuerzas Armadas continúen haciendo lo que realizan con permiso del Congreso de la Unión más allá del 2024, se ayude a la consolidación de la Guardia Nacional y que el Ejército se pueda convertir en una gran fuerza de administración y trabajo civil.



# LOS DATOS DE ESTE PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA:



**71 SESIONES DEL PLENO**



**MÁS DE 490 HORAS DE DEBATE**



**MÁS DIPUTADAS QUE DIPUTADOS**

## SE APROBARON:



**134 REFORMAS**



**7 NUEVAS LEYES**



**261 PUNTOS DE ACUERDO**

## MI DESEMPEÑO EN LA CÁMARA:



**NO TUVE NI UNA FALTA**



**VOTÉ A FAVOR LAS REFORMAS 4T**



**COORDINO A MORENA EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD**



**SIEMPRE HE VOTADO**



**TRABAJO CON ACTIVISTAS Y ORGANIZACIONES**



**DIÁLOGO CON TODOS LOS SECTORES**



# TRABAJO EN COMISIONES:

**FORMO PARTE DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD, IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,** en las mismas he colaborado de forma activa para generar un marco jurídico que proteja a estos tres grupos que viven en la vulnerabilidad.

He dedicado mis esfuerzos en todas y cada una de ellas. He podido aprender y colaborar con mis compañeras y compañeros para poder generar adecuaciones al marco jurídico que ayuden a contrarrestar las condiciones sistemáticas que oprimen de manera directa o indirecta a las juventudes, las infancias y las mujeres.

En las páginas siguientes se mostrará un breve balance de mi actividad en comisiones, resaltando de nueva cuenta que no cuento con faltas registradas ante ninguna de las mismas.



# TRABAJO EN COMISIONES:

## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	113	24	0	0	4	85
Proposiciones	29	11	5	0	0	13

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	25	0	0	0	1	24
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	31	2	0	0	2	27
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Los números que se muestran en la tabla que antecede a este párrafo son los que muestran la productividad que hemos tenido todas las integrantes de la comisión. Hemos aprobado un total de 35 asuntos. Entre los dictámenes más reelevantes que han salido de este órgano legislativo, se enlistan las que se encuentran explicados en las páginas siguientes:

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA  
**Niñez y**   
**Adolescencia**

# TRABAJO EN COMISIONES:

## **GARANTIZAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA ORFANDAD**

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad México, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones adoptarán de manera inmediata las medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de orfandad a consecuencia de la comisión de un delito grave

## **OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO PARA ESTABLECER COMO FACULTAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL RECLUTAMIENTO ILÍCITO DE MENORES DE EDAD**

Comete el delito de reclutamiento ilícito, el que enliste, reclute u obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, a personas menores de dieciocho años de edad. Por tal delito se impondrán de nueve a dieciocho años de prisión y de mil a dos mil quinientos días de multa.

## **OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO PARA ESTABLECER EN EL ARTÍCULO 2 CONSTITUCIONAL LA LIMITACIÓN DE QUE LAS COSTUMBRES Y PRÁCTICAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS NO PUEDEN ATENTAR CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS. EN MATERIA DE PROHIBIR LAS PRÁCTICAS DE MATRIMONIO INFANTIL**

La Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, de acuerdo a sus usos y costumbres, siempre y cuando estas formas internas, no violen ningún otro derecho humano reconocido en esta Constitución y en algún tratado internacional de los que el Estado mexicano sea parte.



# TRABAJO EN COMISIONES:

## **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Se aprobó una reforma para asegurar que en los planteles educativos no se restrinja el acceso a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y que en casos donde sea necesario se implemente educación especial.

## **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

En materia de prohibición del matrimonio infantil se legisló para establecer en la ley la obligación de las autoridades para adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal o consuetudinaria.

## **OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES, SOBRE RECLUTAMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR GRUPO DELICTIVOS.**

En cualquier momento, la autoridad encargada de la procuración o impartición de justicia, que considere que la persona menor de edad imputada de cometer un delito, pueda ser considerada como víctima del delito de reclutamiento o utilización por parte de la delincuencia organizada o cualquier grupo delictivo, deberá dar aviso inmediatamente a la autoridad competente.

## **ESTABLECER EN LA LGDNNA INCORPORAR A LA SEMARNAT A LA INTEGRACIÓN DEL SIPINNA; ASIMISMO SE ESTABLECE LA HOMOLOGACIÓN EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO EN ESTE ARTÍCULO.**

La comisión aprueba incluir los principios de lenguaje incluyente en la legislación y sustituir la denominación -Presidente- por -La persona titular de la Presidencia-; -Secretario- por -La persona titular de-; -Los Gobernadores- por -Las personas titulares de los poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas-; -El Jefe de Gobierno- por -La persona titular del Gobierno-; y, -El Fiscal- por -La persona titular de la Fiscalía-.

# TRABAJO EN COMISIONES:

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	7	4	0	0	0	3
Iniciativas	68	6	0	0	2	60
Proposiciones	26	1	11	0	0	14

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	24	0	0	0	2	22
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	136	12	2	0	8	114
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Los números que se muestran en la tabla que antecede a este párrafo son los que muestran la productividad que hemos tenido todas las integrantes de la comisión. Hemos aprobado un total de 23 asuntos. Entre los dictámenes más reelevantes que han salido de este órgano legislativo, se enlistan las que se encuentran explicados en los párrafos siguientes:



# TRABAJO EN COMISIONES:

## **PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL.**

Incorporar en la definición de violencia física el uso de ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones.

## **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 25 Y 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.**

Establecer en el caso del delito de feminicidio, que la pena de prisión podrá ser vitalicia, entendiéndose por ésta una duración igual a la vida del sentenciado.

## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ADICIONA UN ARTÍCULO 325 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL.**

Agregar prisión preventiva oficiosa para el delito de tentativa de feminicidio. Establecer que su pena no será menor a las dos terceras partes de la sanción mínima prevista para el delito consumado.

## **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.**

Adicionar el inducir al suicidio, cuando haya razones de género, al delito de feminicidio.

## **OPINIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Incorporar los términos en femenino cuando se haga referencia al presidente, diputado, coordinador, vicepresidente, secretario se tendrá que referir también a la presidenta, diputada, coordinadora, vicepresidencia, secretaria o en su caso la mención del titular que corresponda. Establecer la integración paritaria en la composición de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, en la Mesa Directiva, en la Junta de Coordinación Política, en los Grupos Parlamentarios, en las Comisiones y en los Comités.

## **MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.**

Todas las entidades federativas específicamente tengan muy claro cómo tiene que funcionar esta alerta y ya no se deja a criterio su funcionamiento, dejando claro la implementación de medidas y la obligación del estado para la reparación del daño.

## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.**

Incrementar la pena de quien cometa el delito de feminicidio hasta una mitad más si la víctima fuere menor de edad o incapaz de resistir al agente.

## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.**

Establecer que, no procederá la sustitución de pena por delitos en materia de abuso o violencia sexual contra menores, violación, homicidio doloso, feminicidio, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

# TRABAJO EN COMISIONES:

## COMISIÓN DE JUVENTUD

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	6	1	0	0	0	5
Iniciativas	14	0	0	0	1	13
Proposiciones	2	0	1	0	0	1
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Los números que se muestran en la tabla que antecede a este párrafo son los que muestran la productividad que hemos tenido todas las integrantes de la comisión. Hemos aprobado solo un asunto. Cabe mencionar que esta comisión mantiene baja productividad dado que tiene una cantidad reducida de asuntos turnados; a la vez que varios de los mismos fueron recientemente devueltos para su dictaminación.

## DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3 BIS, 8 Y 9 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Homologa el nombre de la Secretaría de Bienestar, eliminando las referencias a la anterior Secretaría de Bienestar. De igual manera, elimina las referencias al extinto Distrito Federal y las sustituye por Ciudad de México.

### COMISIÓN DE

# JUVENTUD





# TRABAJO CON JUVENTUDES:

**AL HABER SIDO DESIGNADA COMO SECRETARIA “A” DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, LA PRIORIDAD EN MI AGENDA LEGISLATIVA HA SIDO EL TRABAJO CON JUVENTUDES.**

He desempeñado y acompañado diversos esfuerzos para que la voz de nuestra generación tenga cabida en San Lázaro. A continuación, se mostrará un recuento de varias actividades en las que he tenido participación directa o indirecta, en colaboración con instituciones y personas que fungen como aliadas estratégicas en la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes.



## **22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Me reuní con el titular del Instituto Mexicano de la Juventud, Guillermo Santiago, donde nació una relación de estrecha cooperación interinstitucional para posicionar la agenda estratégica de juventud en el Congreso y el Gobierno Federal, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## **26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Asistí y participé en el Primer Encuentro Nacional de Autoridades Juveniles, mismo que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación. Se marcó un precedente en la integración y reconocimiento de nuestro papel como tomadoras y tomadores de decisiones.



## **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Invité a integrantes de la edición 2019 del Parlamento Juvenil a discutir propuestas y preocupaciones en torno a la realidad de las juventudes. A la fecha seguimos colaborando y hemos concretado diversas dinámicas y propuestas que se plantearon en dicha reunión.

# TRABAJO CON JUVENTUDES:



## 04 DE DICIEMBRE DE 2021

Participé en el taller "Chica, sin ti no hay transformación", en el cual se expuso la situación de las mujeres jóvenes en política y me permití ejemplificar lo que yo hago desde la Cámara de Diputados para que seamos tomadas en cuenta.

## 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Acompañé y dediqué unas palabras a las y los integrantes del Consejo de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) a su reunión ordinaria llevada a cabo en el estado de Tlaxcala.



## 2 DE FEBRERO DE 2022

Llevamos a cabo una reunión de seguimiento con el Director del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de evaluar los avances en cuanto a los trabajos conjuntos que se habían y han venido haciendo.



## 21 DE FEBRERO DE 2022

Fui partícipe de la Instalación del Instituto Acateco de la Juventud, en Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca. El mismo, es encabezado por Adilene Pérez Narciso, quien fuera Vicepresidenta del CONSEPP.



# TRABAJO CON JUVENTUDES:



## 23 DE FEBRERO DE 2022

Nos reunimos el Senador Ovidio Peralta, Guillermo Santiago, Director del Instituto Mexicano de la Juventud y yo para poder trazar una ruta legislativa eficiente en favor de las juventudes y con proyección interinstitucional.

## 09 DE MARZO DE 2022

Se llevó a cabo la primera reunión interinstitucional Rumbo a la Ley de Juventudes. Con el objetivo de impulsar y garantizar la participación de las juventudes; así como políticas públicas para este sector.



## 16 DE MARZO DE 2022

Participé de manera remota en el foro sobre derechos sexuales y reproductivos, organizado por la Diputada Marisol García Segura, todo esto, en los esfuerzos de creación de la Ley General de Juventudes.

## 31 DE MARZO DE 2022

En el marco de los trabajos rumbo a la ley de juventudes, tuvo lugar el foro "Adolescencias Trans", organizado por la Diputada María Clemente García Moreno.



# TRABAJO CON JUVENTUDES:



## 20 DE ABRIL DE 2022

A invitación de mi compañero Diputado Jorge Toledo, se trató el tema "Seguridad y Justicia Social" en un foro rumbo a la Ley de Juventudes. Participé de manera activa.

## 09 DE JUNIO DE 2022

Como parte de una dinámica de cooperación interinstitucional, acudí a la reunión de las y los Titulares de la Instancias Estatales de la Juventud.



## 08 DE JULIO DE 2022

En Mérida, Yucatán, participé en la Mesa "Derechos Humanos y Feminismo", dentro del marco del Foro "Juventudes y Derechos Humanos".



## 13 DE AGOSTO DE 2022

En conmemoración del Día Internacional de la Juventud, más de 200 tomamos el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo el Congreso "Las juventudes en el cumplimiento de la Agenda 2030".



# TRABAJO EN TERRITORIO:

Al ser representante popular de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, me he encargado de atender diversas gestiones y realizar labor social en favor de diversas colonias y poblados de la Ciudad.



Desde el inicio de la legislatura he escuchado a diversos sectores, tales como han sido los agricultores, personas con discapacidad, agrupaciones sociales, etcétera.



Hemos hecho entrega de cientos de piezas de medicamento, mismas que han sido donadas por el Ayuntamiento de Culiacán y que en conjunto hemos logrado atender la salud de cientos de familias que viven en nuestra Ciudad.



De igual forma, hemos generado diversas actividades en comunidad que han fomentado la integración comunitaria y la regeneración del tejido social.

Una parte fundamental de mi trabajo legislativo debe ser el trabajar con base a los comentarios que son emitidos por la población del lugar que represento, por lo que mantengo una estrecha relación con la gente, les escucho y me encargo de en medida de las posibilidades de mi encargo, ayudar a solucionar sus problemáticas.

# TRABAJO EN TERRITORIO:

Desde el primer día que tomé posesión como Diputada Federal he contado con mi Casa de Gestión y Atención Ciudadana, que en primera instancia fue ubicada en la Colonia Villa del Sol.



El día de hoy, mi casa de gestión se encuentra en el Primer Cuadro de la Ciudad de Culiacán, lo cual permite un mayor acercamiento a la población, sea cual sea la colonia o poblado del que provenga la ciudadanía.



En colaboración con el Gobierno del Estado y de Culiacán, hemos podido lograr el raspado y pavimentación de calles en las zonas altas de la ciudad, con ello garantizamos una mejor calidad de vida y acceso a los servicios básicos por parte de todas y todos los habitantes de nuestra ciudad.



De igual manera, hemos orientado a cientos de personas para que puedan tener acceso a los programas sociales que por letra Constitucional le corresponden a nuestras personas adultas mayores, con discapacidad, igualmente a los Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas para Estudiantes de todos los niveles.

#YaNosToca  
#YaNosToca  
#YaNosToca



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes**  
**Av. Congreso de la Unión No 66,**  
**Colonia El Parque,**  
**Alcaldía Venustiano Carranza,**  
**C.P 15960, Ciudad de México.**  
**Edificio G, Piso 3, Oficina 305;**  
**Exts: 61812, 61813**

**Casa de Gestión y Atención Ciudadana**  
**General Buelna Tenorio 559-A,**  
**Primer Cuadro, 80000, Culiacán Rosales**

**1er**  
**INFORME DE**  
**ACTIVIDADES**  
**LEGISLATIVAS**

**NABETSE**   
*Arellano*  
DIPUTADA FEDERAL